INVITACION PÚBLICA

ILG82

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: ADQUISICIÓN DE KIT DE EXTRACCIÓN DE ADN DE TEJIDOS, PARA 50 MUESTRAS, REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ASOCIACION DEL GEN BoLA DRB-32 CON LA PRESENCIA Y/O AUSENCIA DE BABESIA BOVIS". EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Se requiere persona natural o jurídica que distribuya productos de biología molecular en extracción de ADN de tejido.

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Adquisición de kit de extracción de ADN de tejidos.

- DNeasy Blood & Tissue Kit (50) - Cantidad Uno (1)

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

3.-ALCANCE DEL OBJETO

El contratista seleccionado deberá suministrar los elementos objeto de la presente invitación.

4.- OBLIGACIONES CONTRACTUALES

a) Entrega en tiempos especificados.
b) Entrega en el almacén de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira.
c) El Kit debe se marca Qiagen.

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS ($632.200)** M/CTE., amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13 del 04 de marzo de 2014, del proyecto: "ASOCIACIÓN DEL GEN BOLA DRB32 CON LA PRESENCIA Y/O AUSENCIA DE BABESIA BOVIS", código quipú: 20101001211.

FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: un solo pago, el cual se harán efectivos previa presentación de la

certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, QUINCE (15) DIAS.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1. Oferta Escrita

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

a. Fecha de elaboración
b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
c. Plazo de ejecución o de entrega
d. Forma de pago
e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
i. Validez de la oferta
j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

7.2. Documentos Persona Natural

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.

b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).

c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.

d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia) (Obligatorio para prestación de servicios)

e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente. (http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf)

f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:

- Copia de certificación de afiliación
- Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
- Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

g. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

7.3. Documentos Persona Jurídica

Las personas Jurídicas deberán presentar con propuesta

a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.

b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.

c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).

d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.

e. Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda con los datos actualizados.

f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).

g. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente. (http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf)

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d","e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas debidamente soportada deberán ser enviadas al correo electrónico laalvarezf@unal.edu.co o radicados físicamente en oficina No. 21-50 del Edificio 25 ubicado en la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira situada en la carrera 32 No. 12 – 00 B/ Chapinero Vía Candelaria, Palmira Valle del Cauca.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la Invitación	**25 marzo de 2014**
Fecha de recepción de propuestas y cierre de la Invitación.	**25 marzo de 2014 al 31 de marzo 2014 a las 04: 00 p.m.**
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	**01 abril de 2014**
Observaciones al Informe Preliminar	**Hasta el 02 de abril de 2014 a las 01:00 p.m.**
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	**03 de abril de 2014**

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

El valor de los honorarios no debe superar el establecido en el numeral 5 de la presente invitación, motivo por el cual será rechazada.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

De Asignación de Puntaje	Puntaje
Oferta económica.	**50 puntos.**
Tiempo de entrega.	**50 puntos.**
Total	**100 puntos.**

10.2.1 Oferta económica. 50 puntos.

Se le asignará 50 puntos al oferente con propuesta que presente la menor oferta económica, al resto de oferentes se les asignará los puntos que corresponde aplicando la regla de tres simple

10.2.2. Tiempo de entrega. 50 puntos.

Se le asignara 50 puntos al oferente que presente ofrezca menor tiempo de entrega, a los demás oferentes de les asignara los puntos aplicando la regla de tres simple

10.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre (2) dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según el siguiente criterio y en estricto orden:

a) La oferta más económica.

Responsable de la Invitación
LUZ ÁNGELA ÁLVAREZ FRANCO
laalvarezf@unal.edu.co
2868888 ext. 35740

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	**Código:** U-FT-12.002.001
		Versión: 4.0
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL	**Página:** 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN	25 (DÍA)	3 (MES)	2014 (AÑO)	CONSECUTIVO	ILG81 LAA - 001

II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN

1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Se requiere profesional de Zootecnia con conocimientos en el area de análisis de datos moleculares y secuencias de ADN, con minimo un año de experienca en analisis de secuencias de ADN.

2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Realizar el análisis de datos moleculares y secuencias de ADN de ganado criollo colombiano

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (SI SON MÁS DE 5 ITEMS,MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)			**CANTIDAD**
a.	Zootecnista con conocimientos en el area de análisis de datos moleculares y secuencias de ADN		1
b.			
c.			
d.			
e.			

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE (SI SON MÁS DE 5 ITEMS,MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)			
a.	Análisis de 153 secuencias de ADN de Ganado Criollo Colombiano, en cumplimiento de los objetivos del proyecto “Evaluación de la Resistencia Genética del Ganado Criollo Hartón del Valle al Virus de la Leucosis Bovina en Infección Natural”.		
b.	Comparar las muestras analizadas con secuencias en GenBank		
c.	Edición, alineación de analisis de secuencias, graficos, tablas, y consolidar los resultados en un informe final		
d.	Presentar informes de actividades previo a cada pago.		
e.			

5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA	3 meses	(Opcional, ver Instructivo)
6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ($):	$ 6.972.000	**, según CDP No. __4_, de fecha 14/03/14**

(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)

7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (Según listado de requisitos)

7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:

a. Fecha de elaboración	e Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos	h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e	f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)	i. Validez de la oferta
c. Plazo de ejecución o de entrega	g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)	j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)
d. Forma de pago		

7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta:
a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN ,con los datos actualizados.
d. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda con los datos actualizados.
e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).

Notas:
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:
a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
e. Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda con los datos actualizados.
f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).

Notas:
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d","e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	**Código:** U-FT-12.002.001
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL	**Versión:** 4.0
		Página: 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN	25 (DÍA)	3 (MES)	2014 (AÑO)	CONSECUTIVO	ILG81 LAA - 001

8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: laalvarezf@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina No. 21-50 del Edificio 25 ubicado en la carrera 32 12-00 de Palmira.

9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL	31 (Día)	3 (Mes)	2014 (Año)	HORA:	2pm (Opcional)

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
DE HABILITACIÓN	**Documentos a presentar con la oferta:** La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.	**CUMPLE/ RECHAZO**
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	**CUMPLE/ RECHAZO**
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	**CUMPLE/ RECHAZO**
CALIFICACIÓN OBTENIDA		**CUMPLE/ RECHAZO**
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente.Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	Experiencia adicional: (Se le asignará 60 puntos al oferente con mayor experiencia adicional relacionada con analisis de secuencias de ADN. al resto de oferentes se les asignará los puntos que corresponde aplicando la regla de tres simple	60 PUNTOS
	Formación académica adicional (Se asignaran puntos a los oferentes que presenten mayor información académica adicional en la línea de biología molecular, genética o producción animal, de acuerdo a la siguiente escala: Doctorado: 40 puntos Maestría: 30 puntos Especialización: 20 No presenta: 0 puntos Los demás oferentes de les asginara los puntos aplicando la regla de tres simple.	40
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:		**100 PUNTOS**

10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas la Universidad seleccionará al proponente según los siguientes criterios y en estricto orden:
a) La oferta más económica a la exigida por la Universidad en caso de persistir el empate.
b) Mayor experienca adicional.

Nombres y apellidos:	Luz Ángela Álvarez Franco	
Dependencia o Proyecto:	Evaluación de la resistencia genética del ganado criollo Hartón del Valle al virus de la Leucosis Bovina en infección natural.	
Correo electrónico:	laalvarezf@unal.edu.co	
Tel. y Exts:	2868888 - 35740	FIRMA DEL RESPONSABLE

Nota: **Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.**